

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3457 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 83/09 referente al concursado Jar Frame Door System, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintiséis de abril de 2010 a las doce quince horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 22 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100004921-1